

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CÁNTABRICO****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento de agua, en el municipio de Molledo, expediente número A/39/07090.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios El Jaro.

C.I.F. número: 90146349.

Domicilio: Calle La Lera, 32, Silió 39438 - Molledo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial innominado.

Caudal solicitado: 0,60 l/seg.

Punto de emplazamiento: El Jaro Silió.

Término Municipal y Provincia: Molledo (Cantabria).

Destino: Riego y usos ganaderos.

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,53 l/s de agua de un manantial situado en El Jaro, Silió, término municipal de Molledo (Cantabria), con destino a riego y usos ganaderos.

La captación se realizará mediante una arqueta de 1,30 x 1,20 x 1,20 metros desde donde se conduce el agua a un pilón de dos cuerpos. A partir de los pilones se conduce el agua por un caz de hormigón de unos 25 metros hasta un depósito abierto de hormigón de 4 x 4 x 4 metros donde se almacena el agua en épocas de sequía. Asimismo, desde la arqueta de captación se conduce el agua mediante manguera de unos 10 metros hasta una cuadra-caserío.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Molledo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 8 de julio de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/10942

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CÁNTABRICO****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas, en el municipio de Arenas de Iguña, expediente número A/39/07101.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas

Peticionario: Comunidad de Usuarios Fuente Esteban

(Rep: Magdalena Guerra González).

C.I.F. número: G 39703517.

Domicilio: San Vicente de León 39450 - Arenas de Iguña (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial Fuente Esteban.

Caudal solicitado: 0,29 l/seg.

Punto de emplazamiento: San Vicente de León.

Término municipal y provincia: Arenas de Iguña (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,29 l/s de agua del manantial Fuente Esteban en San Vicente de León, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se realizará directamente del manantial mediante la construcción de una arqueta de toma de un metro de lado con rebose de superficie al pequeño cauce por el que discurren las aguas.

Desde la arqueta se conectará una manguera de polietileno de ¾ de pulgada que discurrirá enterrada por el monte hasta el primer abrevadero distante del manantial unos 50 m, desde el que sale una manguera que va enterrada por el monte unos 70 m hasta un segundo abrevadero y desde este a unos 400 m se sitúa un tercer abrevadero. Todos los abrevaderos se encuentran en monte público, tienen unas dimensiones de 2 x 0,50 x 0,50 m y todos dispondrán de válvula de llenado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de agosto de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/12558

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CÁNTABRICO****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de cuatro pasos provisionales en el municipio de Penagos, expediente número A/39/07280.

Peticionario: «FCC Construcción, S. A.».

C.I.F. número: A-28854727.

Domicilio: Avenida de Santander, 3 -1º, 33001, Oviedo (Asturias).

Nombre del río o corriente: Arroyo Saguales.

Punto de emplazamiento: La Llama.

Término municipal y provincia: Penagos (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para la construcción de cuatro pasos provisionales sobre la arroyo Saguales y un afluente del mismo, en el paraje La Llama de Penagos, término municipal de Penagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Penagos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de agosto de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 13/12/2004), Alberto López Casanueva.

09/12669

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CÁNTABRICO****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave y estercolero en el municipio de Camaleño, expediente número A/39/07190.

Peticionario: Don Alfredo Rafael Vélez Vejo.

N.I.F. números: 72119978 M.